

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS SERVICIOS JURIDICOS ENCARGADOS DE PREPARAR PROYECTOS DE LEGISLACION CITES

MARCO CONSTITUCIONAL

1. De qué manera se incorpora la Convención CITES al Sistema Jurídico de su país?
 - a) Qué procedimientos prevé la Constitución para aprobar los tratados internacionales?
 - b) Cuál es la jerarquía de los tratados internacionales en el ordenamiento jurídico interno?
 - c) Las disposiciones de la Convención son automáticamente aplicables al derecho interno (self-executing) o necesitan de una reglamentación especial (executory)?
 - d) Existen algunas disposiciones de la Convención que entran en conflicto con la Constitución y/o las leyes internas? Qué solución está prevista para estos casos?
 - e) Consagra la Constitución en forma expresa los Derechos ecológicos o ambientales?
 - f) Están reconocidos otros derechos, tales como el derecho a la propiedad, que pudieran limitar la protección jurídica de las especies amenazadas?
 - g) Cuenta el Estado con mecanismos jurídicos para incorporar al derecho interno las modificaciones a los apéndices y las resoluciones de la Conferencia de las Partes?

NORMAS REGLAMENTARIAS O EJECUTORIAS DE LA CITES

2. Contiene el derecho nacional disposiciones especiales para implementar la Convención CITES en lo referente a:
 - a) La importación, exportación y tránsito de especímenes CITES?
 - b) La posesión y el comercio interno de especímenes CITES?
 - c) Para controlar la importación y la exportación de productos medicinales que contienen partes y derivados de las especies incluidas en los apéndices de la Convención?
 - d) Las disposiciones son de carácter preventivo o correctivo?
3. Las disposiciones existentes emanan del derecho civil, penal, administrativo o ambiental?
 - a) Las disposiciones en que se fundan los funcionarios encargados de aplicar la Convención se encuentran contenidas en:
 - a-. Únicamente en la ley que ratifica el texto de la Convención?
 - b-. La legislación ordinaria?
 - c-. Una norma especial (ley, decreto, ordenanza, acuerdo)?
 - d-. Una resolución administrativa?
 - e-. Otro?
 - b) Si las disposiciones son de naturaleza administrativa, Qué autoridades intervienen en su ejecución? La Autoridad Ambiental, los inspectores de aduana, los tribunales, etc.
4. Teniendo en cuenta la categoría en que se encuentra el país actualmente de acuerdo con el

Doc. (Rev.) 10.31, prevé su país modificar las normas vigentes o adoptar nuevas medidas para mejorar la implementación de la CITES?

- a) Si no existen disposiciones penales que tipifiquen el comercio ilícito de especies amenazadas, se prevé su promulgación en un futuro próximo?
- b) Si existen, pueden ser consideradas como conformes a las obligaciones emanadas del texto de la Convención, especialmente del Artículo VIII?

AUTORIDADES CITES

5. Qué norma jurídica designa las autoridades responsables de la aplicación de la CITES?
- a) Están claramente establecidas todas las funciones de las Autoridades encargadas de aplicar la Convención?
 - b) Existen disposiciones que reglamenten el funcionamiento de la Autoridad Administrativa?
 - c) Existen disposiciones que reglamenten el funcionamiento de la Autoridad Científica?
 - d) Las autoridades están facultadas para investigar e imponer sanciones, incluyendo la confiscación?
 - e) Se confieren facultades especiales a la autoridad administrativa para exigir a los solicitantes cualquier información que resulte necesaria para la expedición de un permiso o certificado?

PERMISOS Y CERTIFICADOS

6. Qué documentos exigen las autoridades nacionales para el comercio internacional de especies CITES?
- a) Cuáles son los documentos que deben acompañar la exportación, la importación, la reexportación y/o la introducción procedente del mar de un espécimen vivo, un producto manufacturado, un producto sin terminar, pieles o cueros curtidos, plantas, animales domésticos, peces ornamentales, artículos personales, trofeos, animales criados en cautiverio?
 - b) Contiene el derecho interno disposiciones que especifiquen en detalle toda la información que debe incluirse en los permisos y certificados?
 - c) Tiene en cuenta la Autoridad Administrativa las recomendaciones contenidas en las resoluciones sobre la forma y validez de permisos y certificados (Resolución Conf. 10.2 (Rev.)?)
 - d) La Convención no es explícita sobre el tiempo de validez de los certificados de reexportación y los permisos de importación. Prevé la legislación interna una disposición especial a este propósito?
 - e) Cuál es el procedimiento previsto en el derecho interno para la expedición de permisos y certificados?
 - f) Existe alguna disposición que consagre el carácter no transferible del permiso?

- g) Existe alguna disposición que reglamente la retroactividad de los permisos?

DESTINACIÓN FINAL DE LOS ESPECÍMENES DECOMISADOS

7. Cuál es el procedimiento para la devolución de los especímenes al Estado exportador o al país de origen (transporte, costos y manutención)?
8. Qué modalidades existen respecto a la disposición final de los especímenes de fauna confiscados o decomisados vivos?
- a) Devolución al país de origen
 - b) Cautividad
 - c) Reintroducción en el medio silvestre
 - d) Sacrificio mediante la eutanasia
9. Qué modalidades existen respecto a la disposición final de los especímenes de flora confiscados o decomisados ?

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

10. a) Qué conductas están tipificadas como infracciones a la CITES en el derecho interno?
- El comercio internacional de especies CITES sin permiso o certificado válido?
 - La posesión ilegal de especies CITES?
 - La falsificación o alteración de documentos CITES?
 - La obstrucción a un funcionario público encargado de la aplicación de la CITES?
 - La alteración o borrado de una marca?
 - Otras infracciones?
- b) Qué penas o sanciones están previstas para las infracciones contra la CITES?
- c) Las penas o sanciones impuestas son de carácter penal o administrativo?
- d) Respecto a la imposición de las sanciones pecuniarias, cuál es el monto de la multa máxima y cuál es la autoridad competente para imponerla?
- e) Están previstas las siguientes sanciones administrativas y/o penales?:
- a) Multa
 - b) Comiso
 - c) Decomiso o confiscación
 - d) Clausura temporal o definitiva del establecimiento
 - e) Arresto
 - f) Prisión
 - g) Otras
- f) Estan claramente establecidos los poderes para confiscar?

RESPONSABILIDAD PENAL

11. A quién es imputable la responsabilidad penal por las infracciones cometidas contra la CITES?

1.- Unicamente a las personas físicas?

- Al Importador
- Al Propietario
- Al Transportador
- Al Declarante
- A un funcionario público
- Al Exportador
- Al Tenedor
- Al Depositario
- Al intermediario
- Otra

2.- A las personas jurídicas de derecho privado?

- A la compañía Importadora
- A la compañía Exportadora
- A la compañía Transportadora
- A la compañía Manufacturera
- Otra (Instituto de Investigación, Supermercados, Almacenes, Distribuidores, etc.)

3.- A las personas jurídicas de derecho público?

- A la administración (nacional, regional o municipal)
- A las empresas industriales y comerciales del Estado
- A una persona jurídica de derecho público.
- Otra

4.- A un grupo o asociación sin personería jurídica?

- A las poblaciones Indígenas
- A grupos u organizaciones conformados de hecho
- Otras

12. Prevé el derecho interno que la responsabilidad penal por infracciones a la CITES pueda ser imputable a personas distintas del autor principal?

- a) A un cómplice
- b) A un instigador
- c) Al autor de una tentativa
- d) Otro

13. En qué medida las infracciones contra la CITES pueden ser cometidas en el derecho interno:

- a) Omisión (inacción)?
- b) Actividad sistemática (acción continuada)?
- c) Simple puesta en peligro sin perjuicio real?

14. A quien corresponde la carga de la prueba en caso de infracción?

15. Prevé el derecho interno causales de justificación aplicables a las infracciones contra la CITES?

- a) La imposibilidad física
- b) El ejercicio de un poder legal
- c) La orden de un superior
- d) El error o la ignorancia del hecho
- e) El estado de necesidad
- f) Otros

16. Prevé el derecho interno "circunstancias agravantes y atenuantes" aplicables a las infracciones CITES?

17. Respecto a la imposición de las penas, cuál es la pena máxima que puede imponer un juez por un delito cometido la CITES?

RESPONSABILIDAD CIVIL (Opcional)

18. Existe en el derecho interno la obligación de reparar los daños y perjuicios ocasionados por una conducta lícita o ilícita que atente contra las especies CITES?
19. Que clases de responsabilidad civil están previstas en la normatividad ambiental
- a) Responsabilidad contractual y extracontractual
 - b) Responsabilidad subjetiva y objetiva
 - c) Responsabilidad directa e indirecta
20. Están reconocidos el daño moral y el daño material?
- a) Cuál es la manera de tasar los perjuicios y quien es el titular de la indemnización?
 - b) En el caso de la estimación económica de un daño moral, cómo resuelve la jurisprudencia la reparación del daño consistente en la desaparición de una especie listada en los apéndices CITES?
21. Contempla el ordenamiento jurídico interno excluyentes de la responsabilidad civil:
- a) Fuerza mayor o caso fortuito
 - b) Culpa inexcusable de la víctima
 - c) Prescripción
 - d) Otros
22. Cuál es la vía jurídica para exigir la indemnización?

JURISDICCIÓN Y PROCEDIMIENTO

23. Cuáles son los tribunales competentes para conocer de las infracciones contra la CITES?
24. Cuál es el procedimiento judicial para tramitar los asuntos relacionados con las infracciones CITES?

ASPECTOS GENERALES

25. La Autoridades Administrativa cuenta con centros de rescate destinados a albergar las especies decomisadas?
26. Cuáles son los puertos de entrada y de salida designados por el Estado para el tráfico de especies CITES?
27. Cuáles son las especies con mayor índice de caza y comercio ilegal?
28. Que otras medidas de acompañamiento adelanta la autoridad CITES para aplicar la Convención (campañas publicitarias, educación a las comunidades, capacitación de funcionarios, etc.)